



MUNICIPIO/ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

ANUNCIO: NUEVA DETERMINACIÓN DE CARGOS DE LA CORPORACIÓN EN RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y PARCIAL, Y CUANTÍA DE SUS RETRIBUCIONES.

ÓRGANO: PLENO

FECHA: 23 DE OCTUBRE DE 2025.

TEXTO: Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de octubre de 2025, se ha adoptado el acuerdo cuyo tenor literal seguidamente se transcribe:

3. Propuesta dictaminada de nueva determinación de cargos de la Corporación que podrán desempeñarse en régimen de dedicación exclusiva y parcial, así como la cuantía de sus retribuciones (artículo 75 de la LRBRL y 13 del ROFEL). Expte. 2025/OSE_01/000024.

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria (de organización) celebrada el día 26 de junio de 2023, determinó los cargos de la Corporación que se desempeñarían en régimen de dedicación exclusiva y parcial, así como la cuantía de sus retribuciones.

Mediante Resolución de Alcaldía núm. 719/2023, de 19 de junio, publicada en el BOP nº 148, de 29 de junio de 2023, se aprobó el nombramiento de miembros de la Junta de Gobierno Local y Tenientes de Alcalde, y las delegaciones de competencias en Concejales y en la Junta de Gobierno Local.

La indicada Resolución de Alcaldía fue modificada por Resolución núm. 1054/2023, de 12 de septiembre, publicada en el BOP nº 217, de 19 de septiembre de 2023. Posteriormente, la Resolución ha sido nuevamente modificada por Resolución de Alcaldía núm. 766/2025, de 13/05/2025.

En pleno celebrado el día 29 de septiembre de 2025 se da cuenta de la renuncia de D. Juan Manuel Salado Lora como Concejel del Grupo Municipal Socialista.

Visto cuanto antecede, el que suscribe eleva la siguiente el Alcalde, en virtud de los artículos 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 13 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), eleva al Pleno la adopción de estos acuerdos.

PRIMERO. Actualizar y determinar los cargos de esta Corporación que podrán desempeñarse en régimen de dedicación exclusiva, así como la cuantía de sus retribuciones, según establece el artículo 75.ter) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 13 del R.O.F.:

- Alcalde-Presidente. Salario bruto anual de 52.080,00 €.
- Delegado/a de Servicios Sociales, Igualdad, Comunicación y Turismo. Salario bruto anual 38.538,35 €.
- Delegado/a de Recursos Humanos y Gobierno Interior, Transparencia, Desarrollo Tecnológico y Comercio, Sostenibilidad, Bienestar Animal y Sanidad. Salario bruto anual de 38.538,35 €.

SEGUNDO. Determinar, así mismo, los cargos de esta Corporación que podrán desempeñarse en régimen de dedicación parcial (75%), así como la cuantía de sus retribuciones, según establece el artículo 75.ter) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 13 del R.O.F.:

- Delegado/a de Agricultura, Industria y Empleo. Salario bruto anual de 35.500,00€

Código Seguro De Verificación	F11LwSMmWfGhRb2NODImhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Llorente Prieto	Firmado	24/10/2025 14:19:55
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/F11LwSMmWfGhRb2NODImhQ==		





TERCERO. Establecer que dichas retribuciones serán objeto de las posibles actualizaciones retributivas, en su caso, que se fijen por la normativa estatal de aplicación del régimen retributivo de los funcionarios y resto del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

CUARTO. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el tablón de anuncios de la Corporación, para su general conocimiento.

Lo que se hace público a efectos de información pública en la fecha de la firma electrónica.

Umbrete (fecha de firma electrónica)
El Alcalde,
(firmado electrónicamente)
José Llorente Prieto

Código Seguro De Verificación	F11LwSMmWFgHrb2NODImhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Llorente Prieto	Firmado	24/10/2025 14:19:55
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/F11LwSMmWFgHrb2NODImhQ==		

